

Nombre del curso

MASTER EN ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DEL CRIMEN

Tipo de curso

MÁSTER

Área de conocimiento

DERECHO PENAL
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO
PSICOLÓGICO
PSICOLOGÍA SOCIAL

Directores

BERNABEU AYELA, FRANCISCO JOSÉ
MIRÓ LLINARES, FERNANDO

Titulación

LICENCIADO
DOCTOR

Categoría

Departamento - Instituto - Centro

INSTITUTO CENTRO CRIMINA DE ELCHE

Administrativo

PASCUAL MANZANERA, ARACELI

Teléfonos

966658380

Correo electrónico

tituloseguridad@umh.es

Web

www.crimina.es

Fechas de realización

15/10/2012 - 30/09/2013

Duración(en horas)

1500

Número mínimo y máximo de estudiantes

42 - 60

Lugar de celebración:

ONLINE

Importe de la matrícula

1.600,00 €

Elche, 14 de Mayo de 2012

Fdo.: BERNABEU AYELA, FRANCISCO JOSÉ Fdo.: MIRÓ LLINARES, FERNANDO

Vicerrectorado de Estudios
www.umh.es/formacion

Nombre del curso

MASTER EN ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DEL CRIMENTipo de curso **MÁSTER**

INFORMACIÓN GENERAL Y ACADÉMICA

1. JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA Y SOCIAL DEL INTERÉS DEL TÍTULO

El inicio del siglo XXI observa un importante incremento del concepto que ha venido en denominarse como globalización. Y, desde luego, a esa misma dinámica no son ajenos los ámbitos de la seguridad pública y privada. Efectivamente, las nuevas exigencias en materia de seguridad también se han globalizado, como consecuencia de la internacionalización y expansión de determinadas amenazas en múltiples ámbitos relacionados con la criminalidad. Ejemplos paradigmáticos de ello pueden ser, entre otros, los del terrorismo, la cibercriminalidad, la delincuencia profesional organizada, o el tráfico ilegal de drogas, armas o seres humanos. Y a ellos se unen también los delitos de siempre, ejecutados y potenciados a través de las nuevas formas que permite la imparable y constante evolución tecnológica. La inseguridad en todas sus formas afecta, por lo tanto, a una gran cantidad de actividades

Lo indicado exige una necesaria adaptación a nuevos desafíos en este ámbito, que ineludiblemente debe pasar por la formación como herramienta imprescindible para un enfoque científico y operativo de la lucha contra la criminalidad y el logro de la seguridad integral en todos los ámbitos. Evidentemente, a ese fenómeno de globalización de las amenazas debe corresponderse con un gran desarrollo de la prevención en los ámbitos individual, profesional, empresarial, político, e institucional.

Es evidente que la mejor estrategia para evitar la aparición de esas amenazas a la convivencia y al pacífico desarrollo de las actividades sociales es la del establecimiento de un efectivo sistema de prevención del delito y sus consecuencias. Prevención sustentada en un profundo conocimiento del fenómeno criminal basado en una adecuada capacidad de análisis del mismo y sus características y condicionantes, por un lado, y de las herramientas de aplicación para lograrla, por otro.

Es por todo ello por lo que la combinación de los dos ejes, análisis del crimen y prevención de la criminalidad, se configura como uno de los mejores instrumentos para lograr la respuesta más adecuada a las aspiraciones individuales y sociales de convivencia en una sociedad democrática. Y, es por ello, por lo que se considera necesaria una iniciativa de formación de posgrado especializada en los aspectos mencionados, y que pueda permitir aportar soluciones reales a problemas reales de nuestro tiempo.

2. OBJETIVOS DEL CURSO

- Capacitar para el análisis del fenómeno delictivo y de las amenazas a la seguridad, así como sus formas y dinámica de aparición, características, y condicionantes.
- Formar profesionales de alto nivel en el diseño, tratamiento, evaluación y aplicación de las estrategias y técnicas de la prevención del delito, tanto en el ámbito público como en el privado.
- Ofrecer la adquisición de conocimiento científico en la planificación, utilización de herramientas y actividades, relacionadas con la prevención de la criminalidad.

3. ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS

Este curso se estructura en 60 CRÉDITOS ECTS (1.500 horas)

- Crimen y Vida diaria (OBL. 3 CRÉDITOS ECTS: 1 PRÁCTICO)
- Metodología en Investigación Criminológica (OBL. 3 CRÉDITOS ECTS: 1 PRÁCTICO)
- Teorías del Crimen (OBL. 3 CRÉDITOS ECTS: 1 PRÁCTICO)
- Análisis de la victimización y Prevención victimológica (OBL. 3 CRÉDITOS ECTS: 1 PRÁCTICO)
- Política criminal contemporánea (OBL. 3 CRÉDITOS ECTS: 1 PRÁCTICO)
- Cibercriminalidad (OBL. 3 CRÉDITOS ECTS: 1 PRÁCTICO)
- Delincuencia organizada y terrorismo (OBL. 3 CRÉDITOS ECTS: 1 PRÁCTICO)
- Violencia intrafamiliar (OBL. 3 CRÉDITOS ECTS: 1 PRÁCTICO)
- Delincuencia urbana (OBL. 3 CRÉDITOS ECTS: 1 PRÁCTICO)
- Liderazgo y toma de decisiones (OBL. 3 CRÉDITOS ECTS: 1 PRÁCTICO)
- Las TIC aplicadas al análisis y prevención del delito (OBL. 3 CRÉDITOS ECTS: 1 PRÁCTICO)

Vicerrectorado de Estudios
www.umh.es/formacion

Nombre del curso

MASTER EN ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DEL CRIMENTipo de curso **MÁSTER**

- Análisis de las estadísticas criminales (OBL. 3 CRÉDITOS ECTS: 1 PRÁCTICO)
- Límites jurídicos del control formal e informal (OBL. 3 CRÉDITOS ECTS: 1 PRÁCTICO)
- Entorno urbano y prevención (OBL. 3 CRÉDITOS ECTS: 1 PRÁCTICO)
- Profiling criminal (OBL. 3 CRÉDITOS ECTS: 1 PRÁCTICO)
- Herramientas de predicción de la violencia (OBL. 3 CRÉDITOS ECTS: 1 PRÁCTICO)
- TRABAJO FIN DE MÁSTER (OBL. 9 CRÉDITOS ECTS)

4. USO DE INSTALACIONES Y PROGRAMACIÓN TEMPORAL

Como la titulación se imparte de manera VIRTUAL en la plataforma <http://secip.umh.es/> Únicamente se hará uso esporádico de un aula para impartir conferencias.

5. REQUISITOS ACADÉMICOS Y OTROS CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

De acuerdo a las Normas Regulatoras de los Estudios de Postgrado establecidas por la UMH para acceder a la titulación de Máster propio, se requerirá como requisito previo, alguno de los siguientes:

- Título de estudios universitarios oficiales.
- Título propio de Diplomado Superior Universitario u otros similares expedidos por universidades públicas y que tengan una carga lectiva mínima de 120 créditos.
- Profesionales con conocimiento reconocido en el área de la seguridad pública o privada (plazas limitadas)

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se evaluará los conocimientos teóricos adquiridos en cada una de las asignaturas a través de pruebas, tanto tipo test como desarrollo, cuya realización se llevará a cabo fundamentalmente online.

Asimismo, la superación de los créditos prácticos se realizará a través de la valoración de casos prácticos o trabajos dirigidos, cuya presentación tendrá lugar por medio de la plataforma de docencia virtual.

7. JUSTIFICACIONES ECONÓMICAS

Explicación del presupuesto:

La matrícula será de 1.600 euros por alumno, existiendo una matrícula reducida del 50% para aquellos alumnos que sean víctimas oficiales del terrorismo.

Los gastos del profesorado ascienden a 23.800 euros.

El profesor estará obligado a preparar los materiales y asumir las tutorías.

El director cobrará 4.000 euros por las labores de coordinación y dirección de este Máster, y se establece una retribución para un director externo de 2.600 euros que irá destinada a D. Francisco Bernabeu Ayela.

Se destinarán unos 3.000 euros para dietas y desplazamientos de los profesores extranjeros que dan clase en el mismo.

Unos 3.000 euros serán destinados a colaboraciones, así como 3.000 euros que serán destinados al pago de personal administrativo.

Y 4.500 euros para conferencias que contribuirán a una mejor preparación académica conforme a los intereses de los alumnos.

Hay presupuestado:

- 1.500 euros para la compra de material fungible, que se destinará a la compra de material necesario para la docencia y secretaría.
- 2.000 euros para publicidad del Máster, puesto que existen un gran número de máster de características similares.
- En creación y mantenimiento web destinaremos 4.000 euros.

Del apartado Otros Gastos se destinarán 5 becas de 500 euros cada una para aquellos alumnos que realicen el mejor trabajo fin de Máster.

Nombre del curso

MASTER EN ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DEL CRIMEN

Tipo de curso **MÁSTER**

8. OBSERVACIONES

La matrícula será en dos pagos, divididos:

- Uno en junio/julio mediante la preinscripción.
- Otro en diciembre con un segundo recibo.

Habrán dos períodos de matriculación para los alumnos:

- Julio (que ya aparece la fecha reflejada en la plataforma)
- Septiembre (que se habilitará posteriormente por el Servicio de Gestión de Estudios)

La fecha de la prematriculación, podrá ser modificada en cualquier momento si se precisa.

NOTA:

El nombre del responsable del trabajo fin de Máster, no se podrá definir hasta que el Máster esté operativo, puesto que es el propio alumno el que de entre todos los profesores que computan en el mismo, deberá elegir uno para que sea su tutor en el trabajo fin de Máster.

Nombre del curso

MASTER EN ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DEL CRIMEN

Tipo de curso

MÁSTER

Nombre	Horas	Tipo	Profesor responsable	Otros profesores
CRIMEN Y VIDA DIARIA	30	OBLIGATORIA	FELSON , MARCUS K.	MEDINA SARMIENTO, JOSÉ EUGENIO
METODOLOGIA EN INVESTIGACION CRIMINOLOGICA	30	OBLIGATORIA	BAUTISTA ORTUÑO, REBECA	RUIZ OLIVER, MARÍA DEL MAR
CRIMEN Y PREVENCIÓN SITUACIONAL	30	OBLIGATORIA	MEDINA ., JUANJO	MEDINA SARMIENTO, JOSÉ EUGENIO
ANÁLISIS DE LA VICTIMIZACIÓN Y PREVENCIÓN VICTIMOLÓGICA	30	OBLIGATORIA	SUMMERS ., LUCIA	BERNABEU AYELA, FRANCISCO JOSÉ
CRIMEN Y SOCIEDAD	30	OBLIGATORIA	SERRANO MAILLO, ALFONSO	BERNABEU AYELA, FRANCISCO JOSÉ
CIBERCRIMINALIDAD	30	OBLIGATORIA	MIRÓ LLINARES, FERNANDO	GARCÍA GUILABERT, NATALIA
DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TERRORISMO	30	OBLIGATORIA	CANO PAÑOS, MIGUEL	FERNANDEZ CASTEJON, ELENA BEATRIZ
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	30	OBLIGATORIA	MORILLAS FERNÁNDEZ, DAVID LORENZO	ESTEVE BAÑÓN, ZORAIDA
DELINCUENCIA URBANA	30	OBLIGATORIA	BERNABEU AYELA, FRANCISCO JOSÉ	CORRALES PONCE DE LEÓN, JOSÉ ANTONIO
EVALUACIÓN DE LA EFICACIA NORMATIVA Y SU CUMPLIMIENTO	30	OBLIGATORIA	ORTIZ DE URBINA GIMENO, ÍÑIGO	BAUTISTA ORTUÑO, REBECA
LAS TIC APLICADAS AL ANALISIS Y PREVENCIÓN DEL DELITO	30	OBLIGATORIA	AGUSTINA SANLLEHÍ, JOSÉ RAMÓN	FERNANDEZ CASTEJON, ELENA BEATRIZ
ANALISIS DE LAS ESTADISTICAS CRIMINALES	30	OBLIGATORIA	RUIZ OLIVER, MARIA DEL MAR HARTLEY , RICHARD	
GESTION DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD	30	OBLIGATORIA	ANTOLINEZ REMESAL, LORENZO	PASCUAL MANZANERA, ARACELI
SERVICIOS POLICIALES ORIENTADOS A LA COMUNIDAD	30	OBLIGATORIA	PEASE ., KEN	CORRALES PONCE DE LEÓN, JOSÉ ANTONIO
ANÁLISIS Y PREVENCIÓN GEOGRÁFICA DEL DELITO	30	OBLIGATORIA	MEDINA SARMIENTO, JOSÉ EUGENIO MONTOYA , LORENA	
PROFILING CRIMINAL	30	OBLIGATORIA	GARRIDO GENOVÉS, VICENTE	ESTEVE BAÑÓN, ZORAIDA
HERRAMIENTAS DE VALORACIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA	30	OBLIGATORIA	ANDRÉS PUEYO, ANTONIO	GARCÍA GUILABERT, NATALIA
TRABAJO FIN DE MASTER	90	OBLIGATORIA	MIRÓ LLINARES, FERNANDO	

Total horas: 600

Nombre del curso

MASTER EN ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DEL CRIMEN

Tipo de curso

MÁSTER

DOCENCIA

DNI	Nombre	Interno o Externo	Departamento o Lugar de trabajo	Titulación	Horas Docentes	Asignaturas	Remuneración
21390263X	BERNABEU AYELA, FRANCISCO JOSÉ (*)	EXTERNO	POLICIA LOCAL DE ELCHE	LICENCIADO	50	- ANÁLISIS DE LA VICTIMIZACIÓN Y PREVENCIÓN VICTIMOLÓGICA - CRIMEN Y SOCIEDAD - DELINCUENCIA URBANA	
21664312Z	MIRÓ LLINARES, FERNANDO (*)	INTERNO	CIENCIA JURÍDICA	DOCTOR	10	- CIBERCRIMINALIDAD - TRABAJO FIN DE MASTER	
IRBD58293	MONTOYA , LORENA	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE TWENTE	LICENCIADO	10	- ANÁLISIS Y PREVENCIÓN GEOGRÁFICA DEL DELITO	
136038431	HARTLEY , RICHARD	EXTERNO	UTSA	LICENCIADO	10	- ANALISIS DE LAS ESTADISTICAS CRIMINALES	
154654478S	PEASE ., KEN	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO	LICENCIADO	10	- SERVICIOS POLICIALES ORIENTADOS A LA COMUNIDAD	
19833928Q	GARRIDO GENOVÉS, VICENTE	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	DOCTOR	10	- PROFILING CRIMINAL	
21995716B	CORRALES PONCE DE LEÓN, JOSÉ ANTONIO	EXTERNO	DETECTIVE PRIVADO	LICENCIADO	40	- DELINCUENCIA URBANA - SERVICIOS POLICIALES ORIENTADOS A LA COMUNIDAD	
33476985W	MEDINA SARMIENTO, JOSÉ EUGENIO	EXTERNO	UNIDAD DE TRÁFICO	LICENCIADO	60	- ANÁLISIS Y PREVENCIÓN GEOGRÁFICA DEL DELITO - CRIMEN Y PREVENCIÓN SITUACIONAL - CRIMEN Y VIDA DIARIA	
33480853Y	RUIZ OLIVER, MARÍA DEL MAR	EXTERNO	PROFESIONAL	LICENCIADO	40	- ANALISIS DE LAS ESTADISTICAS CRIMINALES - METODOLOGIA EN INVESTIGACION CRIMINOLOGICA	
343201012L	MEDINA ., JUANJO	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE GRANADA	LICENCIADO	10	- CRIMEN Y PREVENCIÓN SITUACIONAL	
39653816E	ANDRÉS PUEYO, ANTONIO	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	DOCTOR	10	- HERRAMIENTAS DE VALORACIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA	

(*) Profesor director del curso

Miércoles , 25 de Abril de 2012

Nombre del curso

MASTER EN ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DEL CRIMEN

Tipo de curso

MÁSTER

DNI	Nombre	Interno o Externo	Departamento o Lugar de trabajo	Titulación	Horas Docentes	Asignaturas	Remuneración
44263902B	MORILLAS FERNÁNDEZ, DAVID LORENZO	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE MURCIA	LICENCIADO	10	- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
44763683W	ESTEVE BAÑÓN, ZORAIDA	EXTERNO	AUTÓNOMA	LICENCIADO	40	- PROFILING CRIMINAL - VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
454608926	FELSON , MARCUS K.	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE TEXAS	LICENCIADO	10	- CRIMEN Y VIDA DIARIA	
46351582G	AGUSTINA SANLLEHÍ, JOSÉ RAMÓN	EXTERNO	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CATALUÑA	LICENCIADO	10	- LAS TIC APLICADAS AL ANALISIS Y PREVENCIÓN DEL DELITO	
48378130	BAUTISTA ORTUÑO, REBECA	INTERNO	PSICOLOGÍA DE LA SALUD	DIPLOMADO	30	- EVALUACIÓN DE LA EFICACIA NORMATIVA Y SU CUMPLIMIENTO - METODOLOGIA EN INVESTIGACION CRIMINOLOGICA	
4852684Y	ANTOLINEZ REMESAL, LORENZO	EXTERNO	POLICIA MUNICIPAL DE MADRID	LICENCIADO	10	- GESTION DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD	
51399886S	SERRANO MAILLO, ALFONSO	EXTERNO	UNED	LICENCIADO	10	- CRIMEN Y SOCIEDAD	
51405760R	ORTIZ DE URBINA GIMENO, ÍÑIGO	EXTERNO	UNIVERSITAT POMPEU FABRA DE BARCELONA	DOCTOR	10	- EVALUACIÓN DE LA EFICACIA NORMATIVA Y SU CUMPLIMIENTO	
52390826T	CANO PAÑOS, MIGUEL	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE GRANADA	LICENCIADO	10	- DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TERRORISMO	
74239068	FERNANDEZ CASTEJON, ELENA BEATRIZ	EXTERNO	UMH	DIPLOMADO	40	- DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TERRORISMO - LAS TIC APLICADAS AL ANALISIS Y PREVENCIÓN DEL DELITO	
74359881F	GARCÍA GUILABERT, NATALIA	EXTERNO	CENTRO CRÍMINA	LICENCIADO	40	- CIBERCRIMINALIDAD - HERRAMIENTAS DE VALORACIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA	
74360807H	SUMMERS ., LUCIA	EXTERNO	UNIVERSIDAD DE LONDRES	LICENCIADO	10	- ANÁLISIS DE LA VICTIMIZACIÓN Y PREVENCIÓN VICTIMOLÓGICA	
74360904H	PASCUAL MANZANERA, ARACELI	INTERNO	CIENCIA JURÍDICA	LICENCIADO	20	- GESTION DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD	

(*) Profesor director del curso

Miércoles , 25 de Abril de 2012

Nombre del curso

MASTER EN ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DEL CRIMEN

Tipo de curso

MÁSTER

DNI	Nombre	Interno o Externo	Departamento o Lugar de trabajo	Titulación	Horas Docentes	Asignaturas	Remuneración
					Total horas	510	

csv: 100122191865618773302227

(*) Profesor director del curso

Miércoles , 25 de Abril de 2012

Vicerrectorado de Estudios

www.umh.es/formacion

Página 003 de 004

Nombre del curso

MASTER EN ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DEL CRIMEN

Tipo de curso

MÁSTER

ACTIVIDADES Y DIRECCIÓN

DNI	Nombre	Interno o Externo	Departamento o Lugar de trabajo	Titulación	Horas	Actividades y funciones	Remuneración
21390263X	BERNABEU AYELA, FRANCISCO JOSÉ (*)	EXTERNO	POLICIA LOCAL DE ELCHE	LICENCIADO	30	- DIRECTOR	
21664312Z	MIRÓ LLINARES, FERNANDO (*)	INTERNO	CIENCIA JURÍDICA	DOCTOR	50	- DIRECTOR	
74360904	PASCUAL MANZANERA, ARACELI	INTERNO				- Administrativo responsable	

Total horas 80

(*) Profesor director del curso

Miércoles , 25 de Abril de 2012

csv: 100122191865618773302227

Vicerrectorado de Estudios

www.umh.es/formacion

Página 004 de 004

ANEXO I

CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO PROPIO DEL QUE PROCEDE EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DEL CRIMEN.

El Máster Universitario que se solicita procede en contenido del título propio Máster en “Análisis y Prevención del Crimen”, que se está impartiendo actualmente en su primera edición (2012-13). En la siguiente tabla de equivalencias, y ajustándose a lo contemplado en el Acuerdo de aprobación del procedimiento para la implantación de títulos de máster universitario y programas de doctorado de la universidad Miguel Hernández de Elche reflejamos los contenidos de ambos másteres indicando su correspondencia y duración en créditos ECTS.

MASTER PROPIO (Título propio a extinguir)		MÁSTER OFICIAL (Título oficial solicitado)	
ASIGNATURA	Créditos LRU (Teóricos/prácticos)	ASIGNATURA	Créditos ECTS (Teóricos/prácticos)
Crimen y vida diaria	3 (2/1)	Crimen y sociedad	4,5 (3/1,5)
Crimen y sociedad	3 (2/1)		
Crimen y prevención situacional	3 (1/2)	Prevención situacional y análisis geográfico del delito	4,5 (1,5/3)
Análisis y prevención geográfica del delito	3 (1/2)		
Metodología en investigación criminológica	3 (1/2)	Metodología en investigación criminológica	4,5 (1,5/3)
Análisis de las estadísticas criminales	3 (1/2)		
Herramientas de valoración del riesgo de violencia	3 (1/2)	Herramientas de valoración del riesgo de violencia	4,5 (1,5/3)
Análisis de la victimización y prevención victimológica	3 (1/2)	Profiling Criminal y Victimal	4,5 (1,5/3)
Profiling Criminal	3 81/2)		
Las TIC aplicadas al análisis y prevención del delito	3 (2/1)	TIC y criminalidad	4,5 (3/1,5)
Cibercriminalidad	3 (2/1)		
Delincuencia organizada y terrorismo	3 (2/1)	Análisis y prevención de las delincuencias económica y organizada	4,5 (3/1,5)

Estudios propios UMH

MASTER PROPIO (Título propio a extinguir)		MÁSTER OFICIAL (Título oficial solicitado)	
ASIGNATURA	Créditos LRU (Teóricos/prácticos)	ASIGNATURA	Créditos ECTS (Teóricos/prácticos)
Delincuencia urbana	3 (2/1)	Análisis y Prevención de la Delincuencia urbana	4,5 (3/1,5)
Violencia intrafamiliar	3 (2/1)	Análisis y prevención de la violencia intrafamiliar	4,5 (3/1,5)
Evaluación de la eficacia normativa y su cumplimiento	3 (2/1)	Evaluación de la eficacia normativa y su cumplimiento	4,5 (3/1,5)
Servicios policiales orientados a la comunidad	3 (2/1)	Gestión de políticas de seguridad	4,5 (3/1,5)
Gestión de políticas de seguridad	3 (2/1)		
Trabajo fin de máster	9	Trabajo fin de máster	10,5

El cambio entre una y otra titulación radica en la adaptación del creditaje de las asignaturas de los títulos oficiales al mínimo establecido por la normativa interna de la UMH, que es de 4,5 créditos ECTS, según lo contemplado en el artículo 5, punto 3, del Acuerdo de aprobación del procedimiento para la implantación de títulos de máster universitario y programas de doctorado de la universidad Miguel Hernández de Elche, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la misma, de fecha 7 de mayo de 2008.

Para ello se han agrupado algunas asignaturas cuyos contenidos son susceptibles de ser impartidos en una misma asignatura, por tratarse de materias que son perfectamente complementarias y muestran una misma perspectiva de contenidos esenciales. Ese es el caso de “Crimen y Sociedad” (resultante de la unión de “Crimen y sociedad” y “Crimen y Vida diaria”), “Prevención situacional y análisis geográfico del delito” (resultante de la unión de “Crimen y prevención situacional” y “Análisis y prevención geográfica del delito”), “Metodología en investigación criminológica” (resultante de la unión de “Metodología en investigación criminológica” y “Análisis de las estadísticas criminales”), “Profiling Criminal y Victimal” (resultante de la unión de “Análisis de la victimización y prevención victimológica” y “Profiling Criminal”), “TIC y criminalidad” (resultante de la unión de “Las TIC aplicadas al análisis y prevención del delito” y “Cibercriminalidad”) y “Gestión de políticas de seguridad” (resultante de “Servicios policiales orientados a la comunidad” y “Gestión de políticas de seguridad”).

Tanto en el caso de estas asignaturas “agrupadas” como en el de las asignaturas que permanecen sin haberlo sido, los contenidos coinciden esencialmente entre las que formaban parte del título propio que se extingue para dar paso al nuevo máster oficial, tal como puede apreciarse de la comparación de los descriptores de ambos planes de estudio. Además, el conjunto de las signaturas de uno y otro suma prácticamente el mismo creditaje. De hecho, y

no teniendo en cuenta el trabajo de fin de máster que no es reconocible a los efectos de la tabla de equivalencias, en el título propio a extinguir se cursa 1,5 créditos ECTS más que en el oficial, en materias que forman parte tanto del primero como del segundo.

En este sentido, los objetivos y competencias adquiridas por los estudiantes del título propio son las mismas que adquirirán los estudiantes del título oficial.

Este aspecto es importante desde la perspectiva de que se pretende que se reconozcan los créditos del título propio impartido y que ha originado el Máster Oficial que se solicita.

Destacar –además– que el plan de estudios, en ambos casos, se imparte en la modalidad online, y que las prácticamente inexistentes modificaciones no afectan ni a los contenidos básicos, ni a la programación de las sesiones de las clases. Las competencias básicas, generales y específicas –al tratarse de las mismas materias y contenidos– son totalmente equivalentes.

Con relación a los contenidos es preciso explicar que el Trabajo Fin de Master, tal como indica el RD 1393/2007, no se reconoce.

En lo que respecta a la comparativa entre el profesorado del título propio y el oficial, indicar que la práctica totalidad coincide en uno y otro. En este aspecto, señalar que, de los ya señalados en el apartado del criterio 6 como considerables entre el núcleo básico del título, continúan Marcus Felson, Juanjo Medina Ariza, Alfonso Serrano Maíllo, Fernando Miró Llinares, David Morillas Fernández, Iñigo Ortiz de Urbina Gimeno, José Ramón Agustina Sanhellí, Antonio Andrés Pueyo y Richard Hartley. Otro profesorado ya indicado en el anexo 6 de la memoria (José Eugenio Medina Sarmiento, Rebeca Bautista Ortuño, Elena Fernández Castejón, Lorena Montoya, Natalia Guilbert García, Miguel Angel Cano Paños y Francisco Bernabeu Ayela) también permanece. Así como también el profesorado de apoyo ya mencionado en el apartado correspondiente. Y se han incorporado al título oficial Jesús Tadeo Pastor Ciurana, Jesús Rodríguez Marín, Miguel Olmedo Cardenete, Esther Sitges Maciá, Olga Fuentes Soriano, Rosario Tur Ausina, José Pedro Espada Sánchez y Sonia Tirado González. Sobre el perfil docente de cada se incluye información en el apartado correspondiente.

Por último, por tratarse de un título propio de un año de duración, cada año ha de solicitarse nuevamente su impartición, después de aprobarse por el Consejo de Gobierno, y de que el Consejo Social autorice las tasas. Por ello, se extingue totalmente cuando finalice el curso y se imparta el nuevo título oficial que lo sustituya. Cuando se inscriba en el nuevo título oficial un alumno que haya cursado todo, o parte, del título propio se adaptarán al nuevo las asignaturas que hayan sido cursadas en el título propio, tal como se prevé en el cuadro de equivalencias anteriormente incluido. En el caso de no haber finalizado el título propio se reconocerá el 15 % de los créditos, tal como se indica el RD 861/2010 que modifica el RD 1393/2007.